



Boletín

Hurtadiano

Nº 16 - 2023

20 AL 27 DE JUNIO

Mensaje Hurtadiano

REUNIÓN DE APODERADOS: Una Instancia de Comunicación

Los días **martes 20** y **jueves 22** de junio, se realizarán las últimas reuniones de padres, madres y apoderados del primer semestre de este año lectivo. En esta ocasión, cada Profesor/a Jefe compartirá las fortalezas y

desafíos detectados en el ámbito académico, de convivencia escolar, socioemocional y pastoral para evaluar el progreso del curso y proyectar los aspectos a mejorar. Otro de los objetivos a desarrollar es realzar la...

[+ VER TEXTO COMPLETO →](#)

Debemos Reflexionar

DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

[+ VER →](#)

Actividades Destacadas

Encuentro Solidario Partidos de exhibición básquetbol y Fútbol

[+ VER ACTIVIDADES →](#)

Importante Recordar

¡Seguimos revisando nuestro **Reglamento de Convivencia Escolar!**

TRANSGRESIONES DE NORMAS DE APODERADOS DE ACUERDO AL RICE

[+ VER →](#)

Para Conocer

Ideario Fundamental

En este Boletín Hurtadiano, continuamos desglosando el documento del Ideario Fundamental:

Certeza 3

Creemos que la Educación es un Camino Fundamental para la Formación Integral de la Persona Humana.

Principio 3.6

Educamos a través de un currículum evangelizador



[+ VER →](#)

Calendario Semanal

Las actividades por venir...

y las programadas para los próximos 30 días.



[+ VER Y DESCARGAR →](#)

Mensaje Hurtadiano

REUNIÓN DE APODERADOS: Una Instancia de Comunicación

Equipo Coordinadores de Ciclo



Lucía Sandoval M.
Ciclo Inicial



Paula Cid Sh.
Ciclo Básico



Cristina González B.
Ciclo Intermedio



Gonzalo Morales S.
Ciclo Superior

Los días **martes 20** y **jueves 22** de junio, se realizarán las últimas reuniones de padres, madres y apoderados del primer semestre de este año lectivo. En esta ocasión, cada Profesor/a Jefe compartirá las fortalezas y desafíos detectados en el ámbito académico, de convivencia escolar, socioemocional y pastoral para evaluar el progreso del curso y proyectar los aspectos a mejorar.

Otro de los objetivos a desarrollar es realzar la importancia de la participación activa de los apoderados, fomentando un espacio de diálogo y colaboración mutua, dándoles la posibilidad de apoyar la labor pedagógica, generando acuerdos que favorezcan los procesos de nuestros estudiantes.

Esperamos contar con el compromiso y responsabilidad de todos nuestros apoderados, ya que es un encuentro valioso para fortalecer los lazos entre el colegio y la familia, además estamos seguros que realizando un trabajo mancomunado construiremos una comunidad más sólida, con el fuerte propósito de formar líderes cristianos que serán un aporte a la sociedad actual.



Colegio Seminario
Padre Alberto Hurtado

Debemos Reflexionar

Día Mundial para la PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

Equipo Orientación

Como equipo de orientación, hemos querido estar presente en este día para comunicar la importancia en la **prevención del abuso sexual infantil**, tema relevante tanto en nuestro contexto formador como en cada una de las familias.

La tarea de la prevención es colaborativa y responsabilidad de todos y todas quienes participamos en la vida de nuestros/as estudiantes, es por ello que compartimos con ustedes las siguientes informaciones.



Paulina Ampuero
Ciclo Inicial



Elisa Riquelme
Ciclo Básico



María José Garcés
Ciclo Intermedio



Daniela Vielma
Ciclo Superior

¿Qué es un abuso sexual infantil?

Si eres niño, niña o adolescente, menor de 18 años, y una persona de tu grupo familiar, de tu liceo o colegio, de tu barrio, o donde quiera que tú estés, realiza alguna acción que afecte tus derechos relacionados con la sexualidad, como por ejemplo te obliga a tocar su cuerpo o él toca tus partes

íntimas (pene, vagina, pechos), o incluso si te muestra sus genitales y esto lo hace a través de la fuerza física o amenazándote con algo malo si no haces lo que te dice, o engañándote (diciéndote mentiras), entonces estamos hablando de un delito que se llama abuso sexual infantil...

...si esto te ocurre, acércate a un adulto que sea de tu confianza y que sepas que te va a proteger y pídele que te ayude y que se contacte con la policía o con la Fiscalía para evitar que esto te siga ocurriendo o que le pase a otros niños.



Si tú eres víctima de este delito tienes que:

- Contarles a tus papás o al adulto que cuida de ti, o a algún adulto en el cual puedas confiar.
- Si no quieres contarles a ellos, puedes hacer la denuncia directamente en Carabineros, Policía de Investigaciones o la Fiscalía.
- Contar en la fiscalía lo que has vivido y que afectó tus derechos, esto será en un lugar preparado para que puedas hablar con privacidad, tranquilo/a y no te sientas incómodo.
- Puedes pedir medidas de protección para estar más seguro y sentirte tranquilo/a.
- Si te da pena, rabia o cualquier otro sentimiento que no te guste, dilo en la Fiscalía y podrás hablar con los psicólogos o trabajadores sociales que allí se encuentran para que te ayuden a estar mejor.
- Ir con un adulto a las citaciones que se realicen desde la Fiscalía.
- Pedir información de la investigación yendo a la Fiscalía o por teléfono o por internet.

¿Te estás preguntando qué puedes hacer?

Puedes...Contarle o decirle a tu familia, a los profesores del colegio, a amigos o a quien tú creas que te puede ayudar a que esto no siga ocurriendo...

Siempre habrá un adulto o un amigo dispuesto a ayudarte y protegerte, así que no te quedes callado por miedo o temor... Debes contar lo que te está pasando para que te podamos ayudar.

¿Si yo cuento lo que me está pasando qué va a ocurrir?

Cuando tú le cuentes a la persona que tú quieras, y que te de confianza para hablar, esta persona irá contigo a la policía para contarle a ellos lo que está pasando y así te puedan proteger.

¿Qué es un fiscal?

Un fiscal es una persona que es abogado. Lo que ellos hacen es conversar con los niños, niñas y adolescentes respecto de las cosas que les ocurren y en esa conversación conocerán los hechos que han vivido con los adultos y que han afectado su cuerpo y también sus emociones...

Esta conversación se realiza en un lugar muy agradable, donde te sentirás cómodo y tranquilo, además, lo que hablen puede ser grabado con cámaras y micrófonos para que no tengas que contar lo mismo muchas veces...

Quizá estés pensando ¿Y si al recordar me siento mal?

Si tú tienes pena, rabia, vergüenza, miedo, o cualquier otro sentimiento que no te gusta, debido a lo que viviste con ese adulto que afectó tus derechos, te podemos ayudar y enviar a un lugar donde recibirás ayuda para superar estos sentimientos y volver a sentirte feliz...allí podrás jugar, leer cuentos y conversar y de a poco verás que te irás sintiendo mejor...

¿Sabías qué...?

Las personas adultas no tienen derecho a acariciarte siempre que ellos quieran y a hacerlo si no quieres, si una caricia nos hace sentir incómodos, molestos o creemos que no está bien debemos contarle para que no vuelva a pasar...

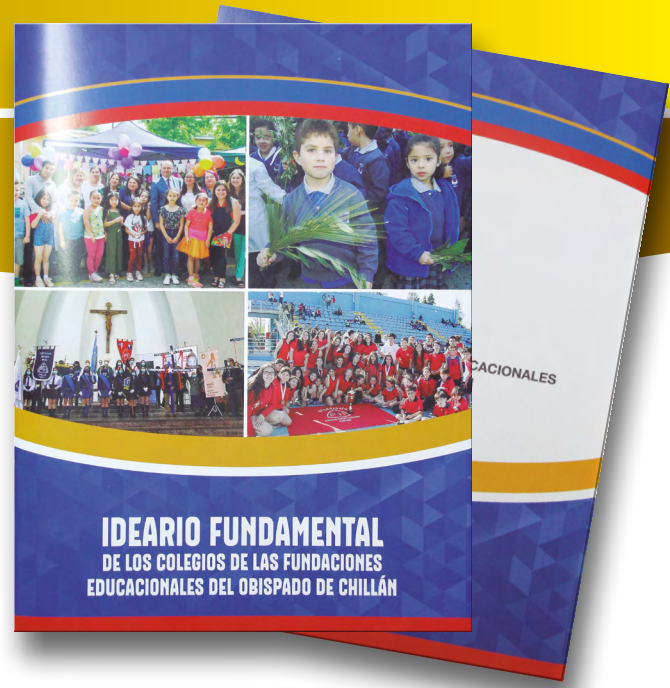


Para Conocer

Ideario Fundamental

de los colegios de las Fundaciones
Educativas del Obispado de Chillán

**De la Certeza 3
CREEMOS QUE LA EDUCACIÓN
ES UN CAMINO FUNDAMENTAL
PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL
DE LA PERSONA HUMANA**

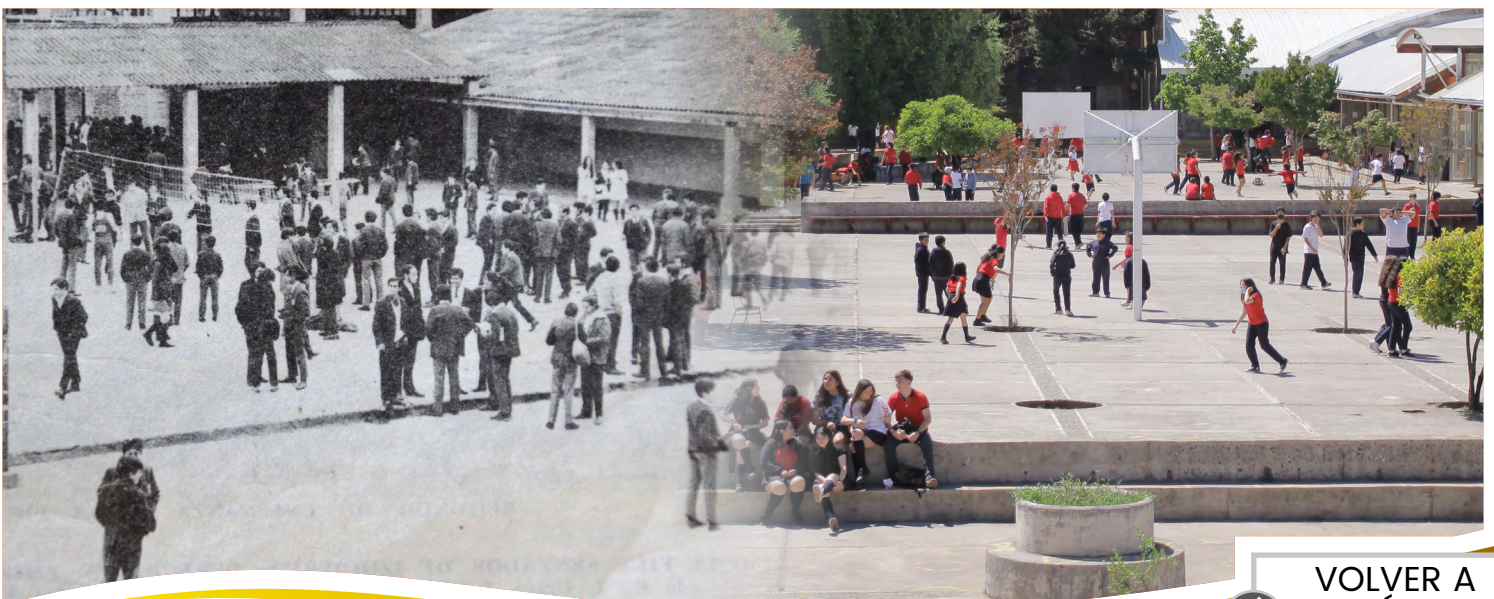


Principio 3.6 Educamos a través de un currículum evangelizador

Siendo coherentes con nuestra identidad de escuela católica, promovemos una educación de calidad que busca la síntesis entre Fe y Vida. Ambas realidades se integran en una única propuesta curricular que nos conduce. Esto nos exige hacer que toda nuestra acción educativa esté intencionada, considerando el desarrollo dinámico de los saberes culturales que se han ordenado, sistematizado y secuenciado para facilitar la transmisión, la construcción y la transformación de estos, a través de los procesos de aprendizajes de los estudiantes.

Hay ocasiones en donde se reduce el concepto de currículum entendiendo que es lo que aparece redactado en los planes y programas de estudio, pero es mucho más que eso. Es por supuesto los objetivos de aprendizaje que entrega el currículum nacional; lo declarado en el Proyecto Educativo y Plan de Mejoramiento y las acciones y actividades que se intencionan para desarrollarlos; son las planificaciones y experiencias de aprendizaje que realizan los docentes para desarrollar en el aula con los estudiantes y las que reali-

zan los profesiones de apoyo para trabajar también con los estudiantes y/o sus padres y apoderados... Toda esta explicación para decir que currículum es un proceso dinámico que abarca desde la creación de un plan de enseñanza aprendizaje hasta la acción de llevarlo a cabo. Por lo tanto decir que educamos a través de un currículum evangelizador, no es decir que en los estudiantes solo les enseñaremos de la religión católica o de dogmas, si no, que el Evangelio de Jesús debe permea la acción educativa.





Actividades Destacadas

Encuentro Solidario

Apoyemos a Sebastián

a tu equipo y al deporte del colegio



Sebastián Salazar
5º Básico C

PARTIDOS DE EXHIBICIÓN

BÁSQUETBOL Y FÚTBOL

SÁBADO 24 DE JUNIO / 10:00 hrs.
VALOR ENTRADA: \$1.000

Puntaje al bloque que traiga más público
(Vikingo, Piratas, Mafia y Egipcios)

- 1er lugar: 50 puntos
- 2do lugar: 30 puntos
- 3er lugar: 20 puntos
- 4to lugar: 10 puntos

*Para contabilizar asistencia, asistir con polera o polerón del color correspondiente a su bloque.

¡¡LOS ESPERAMOS!!

BÁSQUETBOL: DAMAS
- PADRE HURTADO SUB 14
- EQUIPO INVITADO

VARONES
- PADRE HURTADO SELECCIÓN
- SELECCIÓN EXALUMNOS

FÚTBOL:
- SELECCIÓN PROFESORES Y FUNCIONARIOS
- SELECCIÓN EX ALUMNOS SUB 35
- SELECCIÓN EX ALUMNOS SOBRE 35 AÑOS
- SELECCIÓN EX ALUMNOS DARIOS SALAS



◀ VOLVER A LA PÁGINA PRINCIPAL

Importante Recordar

Transgresiones de Normas de Apoderados de acuerdo al RICE

FALTAS LEVES

- Ausencia a reuniones de apoderados, entrevistas y/o talleres convocadas por el colegio sin justificación antes o después de la reunión.
- Incumplimiento reiterado por parte de los apoderados hacia las obligaciones y deberes Escolares que tienen sus hijos. (No entrega de tareas y trabajos a tiempo, no llevar materia-les pedidos con anterioridad, etc.) .
- Falta de rigurosidad por parte de los/as apo-derados/as hacia el cumplimiento de los ho-rarios de entrada y salida de su pupilo.
- Falta de rigurosidad por parte de los/as apo-derados/as hacia el cumplimiento de los ho-rarios y asistencia a los apoyos brindados por el colegio (trabajo en aula de recursos, se-siones establecidas con el equipo PIE, servicio comunitario autorizado, etc.)

FALTAS GRAVES

- Incumplimiento de acuerdos y compromisos realizados en entrevistas, indicaciones ema-nadas de los especialistas del colegio y/o es-pecialistas externos.
- Negarse al momento de firmar compromisos o Cartas establecidas por el Colegio.
- Retiro del estudiante antes del término de la jornada, previo a una evaluación sin justificación.
- Cualquier acción o hecho que conlleve un descuido o trato negligente, por parte de los apoderados/as hacia sus pupilos/as.
- Incumplimiento de las medidas y/o acuerdos de confidencialidad.
- Exponer situaciones particulares en instancias generales, vulnerando los derechos de los/as otros/as estudiantes.
- Ingresar al colegio o salas de clase sin auto-rización.
- Incitar a sus pupilos a la violencia física, psi-cológica o a través de herramientas digitales.

FALTAS GRAVÍSIMAS

- Cualquier acción o hecho que constituya maltrato infantil, acoso, abuso sexual y/o es-tupro a cualquier integrante de la comunidad educativa.
- Difamar, agredir verbal, psicológica, moral y/o físicamente a algún integrante de la co-munidad educativa.
- Cualquier acción o hecho que conlleve a una vulneración de derechos a niñas, niños y/o adolescentes, por parte de los apoderados/as hacia sus pupilos/as.
- Cualquier acción o práctica que, por acción u omisión, incurra en un acto de discriminación arbitraria en el ámbito de la Educación.

Para mayores detalles respecto de las transgresiones y medidas formativas para padres, madres y apo-derados, favor visitar el capítulo séptimo de nuestro

[Reglamento Interno de Convivencia Escolar](#)



VOLVER A
LA PÁGINA
PRINCIPAL